

GCGM AD 2 DATOS DEL AERÓDROMO

GCGM AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR Y NOMBRE DEL AERÓDROMO

GCGM - LA GOMERA

GCGM AD 2.2 DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO

1	ARP	280147N 0171253W. Ver AD 2-GCGM ADC.
2	Distancia y dirección desde la ciudad	34 km SW.
3	Elevación	218 m/716 ft.
4	Ondulación geoide	43.7 m ± 0.05 m (1).
5	Temperatura de referencia	27°C
6	Temperatura baja media	18°C.
7	Declinación magnética	5°W (2020).
8	Cambio anual	9.6'E
9	Administración AD	Aena.
10	Dirección	Aeropuerto de La Gomera - 38812 Alajeró - La Gomera
11	TEL	+34-922 873 000
12	FAX	+34-922 873 00
13	AFTN	GCGM
14	E-mail	cecoaqgz@aena.es
15	Tránsito autorizado	VFR
16	Observaciones	(1) Para todos los puntos del AD.

GCGM AD 2.3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	Aeropuerto	V: 0700-1700; I: 0800-1800. PSTIL SS PPR (1)
2	Aduanas e Inmigración	No.
3	Servicios médicos y de sanidad	No.
4	AIS/ARO	H24 (2)
5	Información MET	V: 0600-1700; I: 0700-1800 PSTIL SS PPR.
6	ATS	HR AD. (3)
7	Abastecimiento de combustible	No.
8	Asistencia en tierra	HR AD.
9	Seguridad	HR AD.
10	Deshielo	No.

11	Observaciones	<p>(1) Consultar con EMAe (Ver casilla 11).</p> <p>(2) Oficina ARO Centralizada zona geográfica 15</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEL: +34-918 603 570 +34-672 344 494 (solo en contingencia de comunicaciones) • E-mail: arocentralizada@enaire.es • Dirección AFTN para gestión de plan de vuelo de GCGM: GCGMZPZX <p>Oficina AIO Centralizada – Oficina NOTAM Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEL: +34-913 213 137/138 • E-mail: unof@enaire.es <p>(3) Ver casillas 18 y 20.</p>
----	---------------	--

GCGM AD 2.4 SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones para el manejo de carga	No.
2	Tipos de combustible	No.
3	Tipos de lubricante	No.
4	Capacidad de reabastecimiento	No.
5	Instalaciones para el deshielo	No.
6	Espacio disponible en hangar	No.
7	Instalaciones para reparaciones	No.
8	Observaciones	<p>AVIACIÓN GENERAL Y DE NEGOCIOS</p> <p>Es obligatorio contratar servicio de asistencia en tierra para todas las operaciones. Existen excepciones (ver apartado 20).</p> <p>Agentes de rampa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AVIAPARTNER • TEL: +34-687 829 699 • E-mail: roberto.rodriguez@aviapartner.aero <p>Los agentes de rampa pueden atender tanto a la aviación comercial como a la aviación general.</p>

GCGM AD 2.5 INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA PASAJEROS

1	Hoteles	No.
2	Restaurante	No.
3	Transporte	Taxis, coches de alquiler y transporte público.
4	Instalaciones médicas	No.
5	Banco/Oficina Postal	No.
6	Información turística	No.
7	Observaciones	Ninguna.

GCGM AD 2.6 SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría de incendios	5.
2	Equipo de salvamento	De acuerdo a la categoría de incendios publicada.
3	Retirada de aeronaves inutilizadas	Dos dollies de recuperación hasta 10 TM, AETS20 Equipo de Arrastre – Debogging Kit. Y conjunto de izado y equipo de arrastre para aeronaves CAT I y II .

4	Observaciones	Datos de contacto local para operación de traslado de aeronaves inutilizadas: Oficina CECOA (Centro de Operaciones de AENA – GMZ). • TEL: +34-922 873 001 • E-mail: cecoaqgz@aena.es
---	---------------	---

GCGM AD 2.7 EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA, Y PLAN PARA LA NIEVE

1	Tipos de equipamiento de limpieza	No aplica.
2	Prioridades de limpieza	No aplica.
3	Material usado para el tratamiento de la superficie del área de movimiento	No aplica.
4	Pistas de invierno especialmente preparadas	No aplica.
5	Observaciones	Evaluación y notificación del estado de la superficie de la pista de acuerdo a la metodología del Global Reporting Format (GRF) descrita en AD 1.2.2. Aeródromo en servicio durante todas las estaciones del año.

GCGM AD 2.8 DATOS SOBRE PLATAFORMAS, CALLES DE RODAJE Y EMPLAZAMIENTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO

1	Plataforma	Superficie: Asfalto. Resistencia: PCN 52/F/B/W/T.
2	Calles de rodaje	Anchura: 15 m. Superficie: Asfalto. Resistencia: TWY A: PCN 63/F/B/W/T.
3	Posiciones de comprobación	Altímetro: Plataforma ELEV 218 m/715 ft. VOR: No. INS: No.
4	Observaciones	Ninguna.

GCGM AD 2.9 SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES

1	Sistema de guía de rodaje	Letreros, punto de espera en pista y puestos de estacionamiento.
2	Señalización de RWY	Designadores, umbral, eje, borde, zona de toma de contacto y punto de visada.
3	Señalización de TWY	Eje y borde.
4	Observaciones	Ninguna.

GCGM AD 2.10 OBSTÁCULOS DE AERÓDROMO

1	Obstáculos que perforan las Superficies de Aproximación, Ascenso en el Despegue, Cónica, Horizontal Interna y Transición establecidas en el Anexo 14 de OACI; y las áreas 2A y 3 establecidas en el Anexo 15 de OACI:	Ver Ítem 10 y Conjunto de Datos. RWY 09 sin obstáculos.
2	Observaciones	Ver AD 2-GCGM AOC.

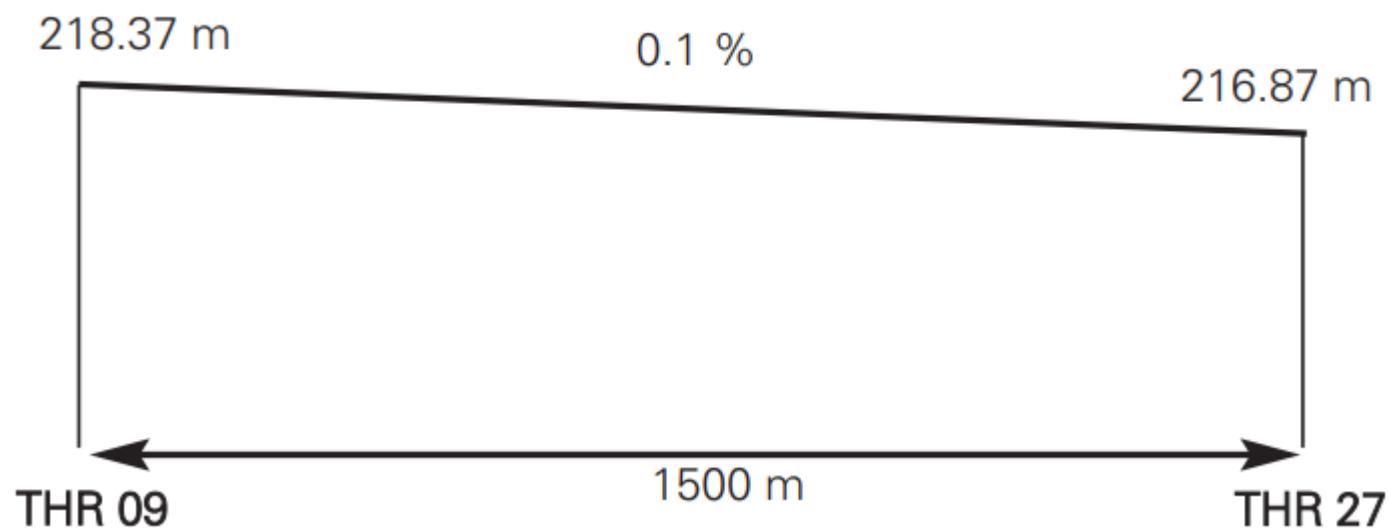
GCGM AD 2.11 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA SUMINISTRADA

1	Oficina MET	La Gomera EMAe.
2	HR	V: 0600-1700; I: 0700-1800 PS TIL SS PPR. Fuera de este horario se emitirá METAR AUTO semihorario.
3	METAR	Semihorario. (1)
4	TAF	24 HR.
5	TREND	No.
6	Información	En persona y telefónica.
7	Documentación de vuelo/Idioma	Cartas y lenguaje claro / Español.
8	Cartas	Mapas previstos significativos, de viento y temperatura en altitud.
9	Equipo suplementario	No.
10	Dependencia ATS atendida	AFIS.
11	Información adicional	Las Palmas OMAe (GCGC); H24 • TEL: +34-928 430 603 La Gomera EMAe: HR AD • TEL: +34-922 873 019
12	Observaciones	Se hacen avisos de aeródromo. (1) En los METAR, METAR/SPECI y METAR AUTO, dentro del apartado RMK, se incluirán los datos de viento de la RWY 09 identificándola como R09 y del punto medio de las RWY 09/27, identificándolo como ARP.

GCGM AD 2.12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

RWY	Orientación	DIM (m)	THR PSN	THR ELEV	SWY (m)	CWY (m)	Franja (m)	OFZ	RESA (m)	RWY/SWY SFC PCN
09	081.22°GEO 086°MAG	1500 x 30	280142.93N 0171319.69W	THR: 218 m / 716 ft TDZ: No	No	60 x 150	1620 x 80	No	No	RWY: ASPH PCN 55/F/B/W/T SWY: No
29	261.23°GEO 266°MAG	1500 x 30	280150.37N 0171225.42W	THR: 217 m / 712 ft TDZ: No	No	60 x 150	1620 x 80	No	No	RWY: ASPH PCN 55/F/B/W/T SWY: No
Remarks: Ninguna.										

12.1 PERFIL:



GCGM AD 2.13 DISTANCIAS DECLARADAS

RWY	TORA (m)	TODA (m)	ASDA (m)	LDA (m)
09	1500	1560	1500	1500
27	1500	1560	1500	1500
09 INT A	400	460	400	-
27 INT A	1100	1160	1100	-
Observaciones: Ninguna.				

GCGM AD 2.14 LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

1	Pista	09
2	Aproximación	SLIU. Luces de identificación de umbral.
3	PAPI (MEHT)	3° (10.32 m/34 ft).
4	Umbral	Verdes.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	No.
7	Borde de pista	1500 m blancas LIH. Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Luces de eje guiado de plataforma de viraje. Fuera del HR de AD, encendido de luces vía radio (FREQ de TWR). Intensidad de luces regulable.
1	Pista	27
2	Aproximación	SLIU. Luces de identificación de umbral.
3	PAPI (MEHT)	3° (10.34 m/34 ft).
4	Umbral	Verdes.

5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	No.
7	Borde de pista	1500 m blancas LIH. Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Luces de eje guiado de plataforma de viraje. Fuera del HR de AD, Encendido de luces vía radio (FREQ de TWR). Intensidad de luces regulable.

GCGM AD 2.15 OTROS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1	ABN/IBN	No.
2	WDI	1 cerca centro RWY LGTD; 1 cerca THR 09 y 1 cerca THR 27 NO LGTD.
3	Iluminación de TWY	Borde.
4	Iluminación de plataforma	Borde, 2 postes proyectores.
5	Fuente secundaria de energía	Grupos electrógenos que proporcionan a todos los sistemas de iluminación un tiempo de conmutación (luz) de máximo 15 segundos.
6	Observaciones	Ninguna.

GCGM AD 2.16 ÁREA DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS

1	Situación	Ondulación del geóide: ver apartado 2. FATO: RWY 09/27. Coordenadas THR 09 y THR 27: ver casilla 12. Rodaje en tierra: TLOF coincide con RWY 09/27. Rodaje aéreo: TLOF coincide con los PRKG 1 y 3.
2	Elevación	FATO: RWY 09/27. Elevación THR 09 y THR 27, ver casilla 12. Rodaje en tierra: TLOF coincide con RWY 09/27. Elevación THR 09 y THR 27, ver casilla 12. Rodaje aéreo: TLOF coincide con los PRKG: <ul style="list-style-type: none">• PRKG 1: elevación 217.42 m.• PRKG 3: elevación: 217.47 m.
3	Dimensiones, superficie, carga admisible, señalización	FATO: RWY 09/27. Rodaje en tierra: TLOF coincide con RWY 09/27, ver casilla 12. Rodaje aéreo: TLOF coincide con los PRKG 1 y 3. PRKG 1 y 3: PCN 52/F/B/W/T. Señal de entrada/salida de puesto de estacionamiento, señal de designación de puesto de estacionamiento, señal de perímetro y señal de zona de toma de contacto.
4	Orientación	No.
5	Distancias declaradas	Ver casilla 13.
6	Iluminación	Ver casillas 14 y 15.
7	Observaciones	Iluminación de plataforma con proyectores.

GCGM AD 2.17 ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Denominación	FIZ LA GOMERA (RMZ) (FPMZ) (1)
2	Límites laterales	Intersección de dos círculos de 3 NM de radio centrados en los THR 09 y THR 27 unidos por su SFC ES/EN tangente común con los rumbos magnéticos 078° desde el THR 09 y 288° desde el THR 27.
3	Límites verticales	SFC-1000 ft AGL - 1650 ft AMSL (2).
4	Clase de espacio aéreo	G.
5	Unidad responsable/Idioma	LA GOMERA AFIS. ES/EN.
6	Altitud de transición	1850 m/6000 ft.
7	Horas de aplicabilidad	-
8	Observaciones	(1) Zona obligatoria de presentación de plan de vuelo en HR AFIS. (2) Lo que resulte mayor.

GCGM AD 2.18 INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Servicio	AFIS.
2	Distintivo llamada	La Gomera Información.
3	FREQ	118.375 MHz. 121.500 MHz.
4	HR	HR AD. HR AD.
5	Observaciones	EMERG.

GCGM AD 2.19 RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Instalación (VAR)	ID	FREQ	HR	Coordenadas	ELEV DME	Observaciones
DVOR (5°W)	LGM	116.000 MHz	H24	280143.5N 0171253.6W		COV 40 NM U/S BTN: - R-288/028 CW; - R-248/288 CW BLW 6000 ft AMSL; - R-218/248 CW BLW 7000 ft AMSL; - R-088/218 CW BLW 6500 ft AMSL; - R-078/088 CW BLW 7000 ft AMSL; - R-068/078 CW BLW 9500 ft AMSL; - R-028/068 CW BLW 12000 ft AMSL. COV 10 NM U/S BTN: - R-310/020 CW, R-065/100 CW & R-135/155 CW BLW 9000 ft AMSL.
DME	LGM	CH 107X	H24	280143.0N 0171253.3W	210 m	COV 40 NM U/S BTN: - R-288/028 CW; - R-248/288 CW BLW 6000 ft AMSL; - R-218/248 CW BLW 7000 ft AMSL; - R-088/218 CW BLW 6500 ft AMSL; - R-078/088 CW BLW 7000 ft AMSL; - R-068/078 CW BLW 9500 ft AMSL; - R-028/068 CW BLW 12000 ft AMSL. COV 10 NM U/S BTN: - R-310/020 CW BLW 9000 ft AMSL.

GCGM AD 2.20 REGLAMENTO LOCAL DEL AERÓDROMO

Aeródromo cerrado a aeronaves sin radiocomunicaciones.

No se presta servicio de control en el aeropuerto de La Gomera. Ver procedimientos AFIS en ENR 1.5 y AD 1.1.

No están permitidas las operaciones de ultraligeros.

En los aeródromos AFIS y en sus FIZ asociadas, las aeronaves operarán con plan de vuelo y estarán equipadas con radiocomunicación en ambos sentidos.

20.1 TIEMPO MÍNIMO DE OCUPACIÓN DE PISTA

LLEGADAS

Para minimizar el tiempo de ocupación de pista y la posibilidad de "motor y al aire", se recuerda a los pilotos:

- Abandonar la pista con celeridad y a la mayor velocidad posible sin perjuicio de la seguridad.
- Abandonar completamente la pista antes de detenerse.

SALIDAS

Los pilotos estarán preparados para salir cuando lleguen al punto de espera de la pista.

20.2 DESPEGUES DESDE INTERSECCIÓN

Se permite realizar operaciones de despegue desde la intersección de RWY 09/27 con la TWY A. (Ver distancias en casilla 13).

Las aeronaves deberán solicitarlo, preferentemente, al mismo tiempo que la puesta en marcha.

20.3 ASISTENCIA EN TIERRA A LA AVIACIÓN GENERAL Y DE NEGOCIOS

Todas las operaciones de Aviación General y de Negocios, requerirán la prestación/contratación de los servicios de asistencia en tierra obligatoriamente (ver apartado 4) excepto:

-Todas aquellas aeronaves que por su envergadura (Max 13.54 m), puedan ser estacionadas en los PRKG 4 y 5 de Aviación General y deportiva.

En las operaciones de llegada, antes del desembarque, los pasajeros y tripulación deberán esperar a la llegada de su agente de asistencia en tierra.

20.4 MOVIMIENTO DE PERSONAL EN PLATAFORMA

Los movimientos a pie en la plataforma se realizarán siempre por sendas peatonales marcadas, o en un vehículo de Agente Handling autorizado para ello.

20.5 NOTIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Los pilotos/compañía deberán comunicar lo antes posible al aeropuerto el accidente, incidente y suceso o evento que pueda tener alguna potencial afección a la seguridad operacional en el que se haya visto involucrado o sea testigo del mismo.

El objeto de estas notificaciones es la recopilación de la información para la mejora de la seguridad operacional, independientemente de la notificación obligatoria de sucesos ante la autoridad aeronáutica pertinente.

Los datos se podrán enviar en cualquier formato incluyendo al menos la siguiente información:

- Fecha y hora.
- Lugar.
- Implicados (datos para identificar los vehículos, aeronaves...implicados).
- Empresas involucradas.
- Descripción de los hechos.
- Cualquier otro dato que se considere relevante (ej: condiciones de iluminación, meteorológicas, fase de la operación como despegue / aterrizaje / escala, estado del pavimento ...).

La dirección de correo electrónico del aeropuerto, para la recepción de las notificaciones de seguridad operacional, es la siguiente:

Seguridad_Operacional_QGZ@aena.es

Además de notificar al aeropuerto mediante el sistema indicado, es necesario enviar al menos los datos básicos del accidente, incidente, suceso o evento al proveedor de servicios de control de tránsito aéreo (ATC).

GCGM AD 2.21 PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DEL RUIDO

No.

GCGM AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

22.1 PROCEDIMIENTOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA (LVP)

El aeropuerto de La Gomera no dispone de Procedimientos de Visibilidad Reducida (LVP).

22.2 CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AD



GCGM AD 2.23 INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Presencia de aves (Perdices, gaviotas, palomas y otras) en pista y en sobrevuelo. Mayor probabilidad de gaviotas con lluvia o pista húmeda.

23.1 FENÓMENOS DEL VIENTO

Las condiciones orográficas de la Isla de La Gomera y la situación del aeropuerto favorecen que, en determinadas circunstancias, aparezcan fenómenos de cizalladura y turbulencia:

- En ocasiones la dirección del viento dada por los anemómetros de las cabeceras 09 y 27 difiere de los que se detecta en muy corta final. Existe un tercer anemómetro en el punto medio cuya información esta disponible.
- En condiciones de alisio intenso suelen aparecer turbulencias en la cabecera 27.
- En condiciones de viento suave se pueden producir cambios bruscos en la dirección del viento, por la cabecera 09.
- Con vientos de ladera suaves aparecen turbulencias en la parte central de la pista.
- Con vientos de componente W e intensidades suaves, se puede dar la circunstancia de que la dirección del viento en el anemómetro y la manga central sea opuesta a la indicada en la cabecera en la que se opera, lo que conlleva la formación de turbulencias y cizalladuras en tierra. En este caso, la información del anemómetro central puede ser especialmente útil.

Con viento flojo (5 kt-6 kt) se pueden presentar los efectos de cizalladura y turbulencia descritos.

Asimismo, se recomienda que las tripulaciones de las aeronaves posean un nivel básico de experiencia reciente en el aeropuerto.

Se recomienda no efectuar la aproximación con vientos de dirección entre 300° y 060° (vientos de ladera) y con intensidades superiores a 15 kt de vientos sostenidos o rachas superiores a 20 kt.

GCGM AD 2.24 CARTAS AERONÁUTICAS RELATIVAS A UN AERÓDROMO

El listado de cartas relativas al aeródromo puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://aip.enaire.es/AIP/#GCGM>

GCGM AD 2.25 PENETRACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TRAMO VISUAL (VSS)

No applicable.